

EL TINKUNACO. CELEBRACIÓN RELIGIOSA POPULAR RIOJANA (ARGENTINA). UN ACERCAMIENTO AL TURISMO CULTURAL

María Liliana N. Herrera Albrieu¹

Resumen:

El presente trabajo se orienta a describir una celebración religiosa popular muy arraigada en el pueblo riojano de la República Argentina, la que se repite anualmente, los 31 de diciembre a las 12hs. El pueblo diaguita habitaba el actual territorio de La Rioja, cuando arriba el conquistador español Juan Ramírez de Velasco y funda la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el 20 de mayo de 1591. Los diaguitas fueron objeto de maltratos, hostigamientos y otras crueldades por parte de las autoridades españolas, hasta que en el año 1593 decidieron levantarse y atacar a la ciudad. Cuando se disponían a embestir al fuerte español, se presenta Fray Francisco Solano, quien logra apaciguar a los indígenas y sellar la paz. Posteriormente los Jesuitas ante la huella profunda que había dejado este acontecimiento en la población, toman “los elementos del hecho ocurrido y lo convierten en una ceremonia religiosa” (Estrabou, Hebe/2018a)². Ellos propusieron “la imagen de un Niño Jesús, de aproximadamente ocho años, vestido como alcalde español, pero con ciertos atributos andinos para traducir a los nativos la autoridad de Cristo, y dieron origen a la celebración religiosa en la que conviven rituales hispánicos e indígenas” (Estrabou, Hebe/2018b)³. Esta fiesta genera la participación de los habitantes de la Ciudad de la Rioja, de pobladores de otros puntos de la provincia y de provincias vecinas.

Palabras Clave: tinkunaco, celebración religiosa popular, turismo cultural

¹ HERRERA ALBRIEU, María Liliana N. Abogada UBA. Especialista en Políticas de Integración Regional. UNLP. Miembro de la Cátedra Abierta “El Camino Franciscano en la Provincia de la Rioja y en el Noroeste Argentino”. UNLaR. Investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico – CEIDIE. Fac. Dcho y Cs Soc. UBA. Docente. Evaluadora de proyectos en UNLaM, UNQ, etc. Correo electrónico: lhadecar@yahoo.com.ar

² ESTRABOU, Hebe (2018a). Directora del documental Tinkunaco: una historia en busca de su origen, reportaje en Tinkunaco: conocé la ceremonia popular que cruza política, historia y religión. Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>

³ ESTRABOU, Hebe (2018b). Directora del documental Tinkunaco: una historia en busca de su origen, reportaje en Tinkunaco: conocé la ceremonia popular que cruza política, historia y religión. Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>

THE TINKUNACO. POPULAR RELIGIOUS CELEBRATION RIOJANA (ARGENTINA). AN APPROACH TO CULTURAL TOURISM

Abstract:

The present work is oriented to describe a popular religious celebration deeply rooted in the Riojan people of the Argentine Republic, which is repeated annually, on December 31 at 12 noon. The Diaguita people inhabited the current territory of La Rioja, when the Spanish conqueror Juan Ramírez de Velasco arrived and founded the Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, on May 20, 1591. The Diaguitas were subjected to mistreatment, harassment and other cruelties by the Spanish authorities, until in 1593 they decided to rise up and attack the city. When they were about to attack the Spanish fort, Fray Francisco Solano appears, who manages to appease the natives and seal the peace. Later, the Jesuits, before the deep mark that this event had left in the population, take "the elements of the event that occurred and turn it into a religious ceremony" (Estrabou, Hebe/2018c). They proposed “the image of a Child Jesus, approximately eight years old, dressed as a Spanish mayor, but with certain Andean attributes to translate the authority of Christ to the natives, and gave rise to the religious celebration in which Hispanic and indigenous rituals coexist.” (Estrabou, Hebe/2018d). This celebration generates the participation of the inhabitants of the City of La Rioja, residents of other parts of the province and neighboring provinces.

Keywords: tinkunaco, popular religious celebration, cultural tourism

1. INTRODUCCIÓN

Tal como se ha advertido en el resumen, el presente trabajo tiene como propósito considerar la fiesta religiosa popular más importante y arraigada en el sentir de la población de la Provincia de La Rioja, Argentina. Se describe la celebración central que se realiza en la ciudad Capital, La Rioja, todos los 31 de diciembre de cada año a las 12 hs, frente a la Casa de Gobierno de la provincia.

Dicha celebración conmemora el acuerdo de paz entre diaguitas y españoles, gracias a la intermediación de San Francisco Solano. No obstante, fueron los padres jesuitas quienes han retomado este acontecimiento que había calado muy hondo en los sentimientos y memoria de la población y como lo ha expresado Joaquín V. González, le han dado “forma litúrgica y social al hecho histórico”⁴.

En la citada fiesta religiosa popular se encuentran dos procesiones, una conformada por los devotos del Niño Jesús Alcalde que representan a los diaguitas y es la cofradía de los *allis* o *aillis*⁵ presidida por el Inca, que caminan desde la Iglesia de San Francisco de Asís hasta el lugar del topamiento. La otra es la de los alféreces que representa a los españoles y que sale de la Iglesia Catedral, son los devotos de San Nicolás de Bari, patrono de la ciudad de La Rioja. A

⁴ GONZÁLEZ, Joaquín V. (1893a). *Mis Montañas, VII EL NIÑO ALCALDE*, pag. 86. Buenos Aires. Félix Lajouane, Editor.

⁵ Aillis o allis, voz quichua que significa triunfo, victoria, según la tradición oral

las 12 hs en punto, se encuentran ambas procesiones frente a la Casa de Gobierno y San Nicolás, conjuntamente, con todo el pueblo se arrodillan tres veces ante el Niño Alcalde, que representa a Dios. Dicen algunos estudiosos y la tradición oral, que los indígenas sólo reconocerían y obedecerían a la autoridad de Dios para sellar la paz.

La citada celebración atrae la participación de los habitantes de la Provincia de La Rioja, de provincias vecinas, en menor medida del resto del país y de algunos turistas extranjeros.

Este artículo se presenta con el marco institucional de la Cátedra Abierta El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino, de la Universidad Nacional de La Rioja, Argentina.⁶

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

La Rioja es una de las veintitrés provincias, autónomas, que junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-CABA (Distrito Federal) componen la República Argentina. Es una de las trece provincias firmantes de la Constitución Argentina de 1853 por la que se ha constituido la República Argentina con la forma de gobierno representativa, republicana y federal, tal como se establece a través de su Artículo 1°. Las provincias conservan todas las facultades no delegadas expresamente en el Estado Nacional. La Provincia de La Rioja al igual que el resto de los estados autónomos (Provincias y CABA), su gobierno está dividido en tres poderes o tres funciones independientes: el Poder Ejecutivo presidido por el Gobernador, el Poder Legislativo que es unicameral (diputados) y el Poder Judicial siendo su máximo órgano el Tribunal Superior de Justicia. La ciudad capital, es la homónima La Rioja, es la más poblada y asiento de los citados tres poderes.

La provincia está situada en el Noroeste de la República Argentina, se destaca por sus montañas que se extienden desde Los Andes hasta los valles, siendo el Monte *Pissis* de 6793 m el de mayor altura. Su economía se sustenta principalmente en la agricultura, se cultivan nogales, almendros, dátiles, hortalizas, jojoba, etc. pero sobresalen la vid y el olivo. Es considerada la principal productora de aceitunas y de aceite de oliva del país, por lo que lidera las exportaciones de estos productos. “La provincia de La Rioja cuenta con 27.000 hectáreas de olivos, lo que representa un tercio de la superficie total implantada en el país” (Romanazzi, Julieta/2019)⁷

⁶ Resolución CD DACyTAPAU N° 056. Universidad Nacional de La Rioja. La Rioja 19 de agosto de 2020. La Rioja. Argentina. Este artículo refleja las apreciaciones personales de la autora y no comprometen en nada la responsabilidad de la Cátedra Abierta El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino, ni de la Universidad Nacional de La Rioja, Argentina, ni del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico. CEIDIE. Fac. Dcho y Cs Soc.UBA, ni de los organizadores y editores del VII Congreso Internacional Científico Profesional de Turismo Cultural, Córdoba, España, ni de cualquiera otra institución donde la autora realiza sus actividades docentes, de investigación, de extensión o profesionales.

⁷ ROMANAZZI, Julieta. Argentina tendrá otra Ruta del Olivo y será en La Rioja (principal productor y exportador de aceitunas y aceite de oliva del país). infoNEGOCIOS. Enfoque. Diario digital del mundo empresarial. Córdoba, Argentina. 3 de abril de 2019 <https://infonegocios.info/enfoque/argentina-tendra-otra-ruta-del-olivo-y-sera-en-la-rioja-principal-productor-y-exportador-de-aceitunas-y-aceite-de-oliva-del-pais>

arqueológicos y paleontológicos. En el año 2000, la UNESCO lo ha declarado Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad en América conjuntamente con Ischigualasto de la vecina Provincia de San Juan. *Talampaya* palabra de la extinta lengua *cacana*, significaría, río seco del tala.⁸

Entre otros atractivos turísticos, se destaca La Reserva Provincial Laguna Brava. La laguna de una extensión de 60 km², se encuentra en una zona volcánica a gran altura, donde habitan flamencos rosados y blancos. También viven en la zona vicuñas, animales muy apreciados por su lana.

Figura 5. La Laguna Brava, La Rioja, Argentina



Figura 6. Camino a la Laguna Brava, La Rioja, Argentina



Fuente: <https://images.app.goo.gl/6K6LascWqGbVg3Qz5> Fuente: <https://images.app.goo.gl/fXtjijLYHwtihjTAA>

Sobresalen también, el dique de Los Sauces, Sanagasta, La Quebrada de los Cóndores, Chilecito, Famatina, La Cuesta de Miranda, la Costa del Velasco, entre otros sitios. Algunas celebraciones religiosas populares como El *Tinkunaco*, o la fiesta popular de la *Chaya* y otras fiestas que participan de las características indicadas, atraen significativamente al turismo y mantienen viva la tradición. Asimismo, los museos, mercados folklóricos y artesanales, las ferias artesanales, los restaurantes con comidas típicas, son otras de las tantas atracciones que La Rioja argentina, ofrece. En los últimos años, la industria se ha convertido en un gran aportante para el desarrollo económico de la provincia. No obstante, en este año 2020 por efecto de la pandemia, todo se ha visto afectado y ha disminuido considerablemente.

3. UNA MIRADA SOBRE LA ETAPA DIAGUITA, LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA Y LOS ORÍGENES DEL ENCUENTRO O TINKUNACO

⁸ Folleto del Parque Nacional de Talampaya. 2018

Antes de la llegada de los españoles, el territorio de La Rioja era habitado por los diaguitas. Se afirma que lo que hoy se conoce como cultura diaguita “...fue protagonizado por un pueblo que tuvo un patrimonio común y una misma lengua, que representa la etapa de agricultores sedentarios y con una definida idiosincrasia como fue su sentido heroico de la vida. Pueblo que sin haber alcanzado la unidad política tenía estrechas vinculaciones entre sus distintas parcialidades y recurría a las confederaciones o alianzas cuando se trataba de arrostrar a un enemigo común.” (Bazán, Armando R./1979a)⁹.

Los diaguitas recibieron la influencia del imperio incaico que se había iniciado en el año 1480 por la región valliserrana del noroeste argentino. “Desde el Cuzco, capital del Tuahantinsuyo, los contingentes invasores construyeron un camino, el llamado camino del Inca que se internaba en el corazón del territorio diaguita por los valles occidentales de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja.” (Bazán, Armando R/1979b)¹⁰. En lugares estratégicos los incas construyeron fortalezas o pucarás, posiblemente con el propósito de controlar el comportamiento político de los diaguitas, aunque podría afirmarse que su obediencia al Impero Incaico no había llegado a consolidarse. Los diaguitas mantuvieron su idioma o lengua, el *cacán*, su patrimonio cultural y su organización política. Algunos historiadores opinan que es muy posible que la influencia incaica no haya contado con el suficiente tiempo para producir la transformación.

Cuando llegaron los españoles consideraron importante valerse de algunas de las ventajas de dominación dejadas por los incas, como los caminos y la lengua quichua que les servía de comunicación con los indígenas, tanto en el aspecto político como espiritual. Los misioneros antes de entrar en el Tucumán¹¹ aprendían quichua por cuanto esta lengua les facilitaba la labor de la evangelización. Paulatinamente, la lengua de los diaguitas y de otras naciones indígenas del Tucumán fueron desapareciendo.

La Rioja fue fundada por el gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, originario de La Rioja española, el 20 de mayo de 1591, con el nombre de “Todos los Santos de la Nueva Rioja, por cumplir con todos y aún los tomado por intercesores y con licencia de vuestra magestad” (Boman, Eric/1918)¹².

El pueblo diaguita, ha sido maltratado, hostigado y fue objeto de variadas crueldades por parte de los conquistadores españoles, a partir de la fundación de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja por Juan Ramírez de Velasco. Ellos impusieron nuevas autoridades, construyeron un fuerte y se propusieron a hacer desaparecer la cultura y la organización política de los diaguitas.

El citado pueblo indígena resistió durante dos años, pero cuando la situación ya resultaba insostenible, en las Pascuas de 1593, más precisamente el jueves santo, decidieron levantarse y atacar la ciudad. Las armas que habían colocado los españoles en el fuerte de Las Padercitas,

⁹ BAZÁN, Armando R. (1979a) Historia de La Rioja, pag 85. Editorial Plus Ultra

¹⁰ BAZÁN, Armando R. (1979b) Historia de La Rioja, pag 85. Editorial Plus Ultra

¹¹ La Gobernación del Tucumán 1564, pertenecía en sus inicios al Virreinato del Perú

¹² BOMAN, Eric. Tres cartas de gobernadores del Tucumán sobre todos los santos de la Nueva Rioja, y sobre el gran alzamiento, pag 13, publicados por ... (En: Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año V, N° 1, Córdoba. Argentina, citado por CÁCERES FREYRE, Julián (1969a) en El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja. Separata de Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 6 – 1966-1967. Buenos Aires, Argentina

no fueron suficientes para responder al ataque del alrededor de nueve mil indígenas conducidos por cuarenta y cinco caciques de varios poblados. Los conquistadores entonces recurrieron a Fray Francisco Solano. Cuando se disponían a “atacar en las puertas del fuerte español, el Fray Francisco Solano se presenta en el lugar, predica a todos en una lengua única y logra controlar el ataque. La única fuente histórica documental existente es el relato de Manuel Núñez de Almeida, escribiente de la colonia quien relata que gracias a las palabras de Francisco Solano se logró sellar un pacto de paz que culminó con el bautismo de nueve mil indígenas” (Estrabou, Hebe/2018e)¹³.

Algunos estudiosos sostienen que San Francisco Solano fue al encuentro de los diaguitas, con su violín y con la imagen del Niño Alcalde que era muy cercana a ellos. Otros, por el contrario, consideran que fueron los jesuitas quienes le propusieron a los indígenas una imagen de un Niño Jesús vestido de alcalde y de aproximadamente ocho años para su tarea de evangelización y de este modo sugerirles la autoridad de Cristo. No obstante, otro historiador manifiesta: “San Francisco Solano, de paso por La Rioja, tuvo la feliz idea de acordar la destitución de las autoridades españolas y nombrar alcalde de la ciudad al Niño Jesús para que gobernase con bondad; y así salvó a La Rioja de su destrucción. Ese, se dice, fue el primigenio “encuentro”, indios y españoles se abrazaron.” (Giuliano, Juan Carlos/2019)¹⁴

Es de destacar que Fray Francisco Solano, posteriormente San Francisco Solano, es el Patrono del Folklore Argentino, Vice Patrono de América y Protector de la Unidad Familiar. Según manifiestan algunos estudiosos, se lo conmemora el 24 de julio, por ser la fecha en que ha comenzado a investigarse sobre su vida y es, además, conocido como el “Taumaturgo del Nuevo Mundo” por la cantidad de milagros que ha realizado. Él había nacido en Montilla, Córdoba, España, el 10 de marzo de 1549. Había estudiado con los Padres Jesuitas en un principio, pero ha continuado sus estudios en la Orden Franciscana y se ha ordenado en el año 1576 en esta orden, que tiene como Patrono a San Francisco de Asís. Murió en Lima, Perú, el 14 de julio 1610.

Como ya se ha expresado en el segundo párrafo del título Introducción de este trabajo, el nombrado acuerdo de paz logrado entre diaguitas y españoles con la intermediación de San Francisco Solano, había calado profundamente en la población y fueron los jesuitas quienes tomaron este acontecimiento y lo convirtieron en un hecho religioso y popular que conocemos como Encuentro o *Tinkunaco*.

Es de destacar que, “...entre los elementos rituales que forman parte de este culto se observan los hispánicos y los indígenas conviviendo “naturalmente”. Este era el modo evangelizador Jesuita, tomar símbolos de la cultura originaria y transformarlos a símbolos de ritual católico, de este modo no era tan brutal el cambio...El teólogo Cristian Nieto cuenta que el Tinkunaco puede ser considerado como una fiesta sincrética de origen jesuítica que se vincula con una forma muy particular de evangelizar que ellos tenían, a través del teatro. “Los jesuitas realizaban teatralizaciones públicas donde los destinatarios recibían la doctrina a partir de la

¹³ ESTRABOU, Hebe (2018e). Directora del documental *Tinkunaco: una historia en busca de su origen*, reportaje en *Tinkunaco: conocí la ceremonia popular que cruza política, historia y religión*. Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>

¹⁴ GIULIANO, Juan Carlos (2019), en *Evolución de la ritualidad del Tinkunaco La Rioja, Argentina*. (Siglo XVI hasta la actualidad) pag.2. *Revista Historia Autónoma*, 15 (2019), pp. 115-134
e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.006>

puesta en escena. De modo similar al de las fiestas populares españolas: cofradías, cantos, procesiones, acciones litúrgicas. Este guión, casi sin mayores cambios, perdura hasta hoy”, cuenta Nieto” (Estrabou, Hebe/2018f)¹⁵

Aún no se ha podido establecer con exactitud la fecha de inicio de esta celebración, pero podría estimarse que se “acotaría el evento entre 1591(fundación de la ciudad) y 1595 (regreso de San Francisco Solano a Lima)”¹⁶. Sin embargo, los estudiosos y la tradición oral coinciden en afirmar que se celebra hace más de 400 años, en conmemoración precisamente de ese acuerdo de paz entre españoles y diaguitas por intermediación de San Francisco Solano en las Pascuas de 1593.

Todos los años a partir del 22 de diciembre se realizan las solemnes fiestas de San Nicolás de Bari, Patrono de la ciudad. A continuación, el 31 de diciembre se desarrolla el tradicional Encuentro o *Tinkunaco* a las 12 hs, luego el Niño Jesús Alcalde es invitado a permanecer como huésped de honor en la Iglesia Catedral hasta el 3 de enero, momento en que se produce la despedida del Niño, quien regresa a la Iglesia de San Francisco de Asís acompañado de todo su séquito.

Más allá de la ceremonia central que se realiza en la ciudad capital de La Rioja y es además, el lugar originario y primigenio, es oportuno resaltar que también se la celebra en otras localidades de la provincia, como, por ejemplo, en *Aminga*, en el Departamento Castro Barros; en el Departamento de San Blas de los Sauces se celebra en *Cuipán*, *Salicas* y *Schaqui*, asimismo, en *Malligasta*, perteneciente al Departamento Chilecito; también en *Pituil* y Plaza Nueva del Departamento Famatina; en la localidad de *Guandacol*, del Departamento Coronel Felipe Varela, entre otros Encuentros o *Tinkunacos*, pero no todas las expresiones de esta fiesta religiosa popular, se realiza el mismo día 31 de diciembre de cada año.

Es oportuno considerar que en este año 2020, de característica excepcional, a consecuencia de la pandemia, el Encuentro o *Tinkunaco* ha sido realizado en la ciudad de La Rioja de una manera muy acotada, en cuanto a la cantidad de las personas participantes y toda la celebración se ha realizado en el interior de la Iglesia Catedral San Nicolás de Bari.

Asimismo, se ha emitido virtualmente para que el pueblo riojano pudiera seguir desde sus hogares toda la celebración. La gente del interior de la provincia, por precaución, no ha querido desplazarse a la ciudad capital de La Rioja y ha preferido celebrar el *Tinkunaco* en su propio pueblo, con procesiones presenciales reducidas, podría afirmarse que en general respetaron los protocolos establecidos a nivel nacional y provincial. También lo han podido apreciar de manera virtual.

4. LA CELEBRACIÓN DEL TINKUNACO O ENCUENTRO

¹⁵ ESTRABOU, Hebe (2018f). Directora del documental *Tinkunaco: una historia en busca de su origen*, reportaje en *Tinkunaco: conocí la ceremonia popular que cruza política, historia y religión*. Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>

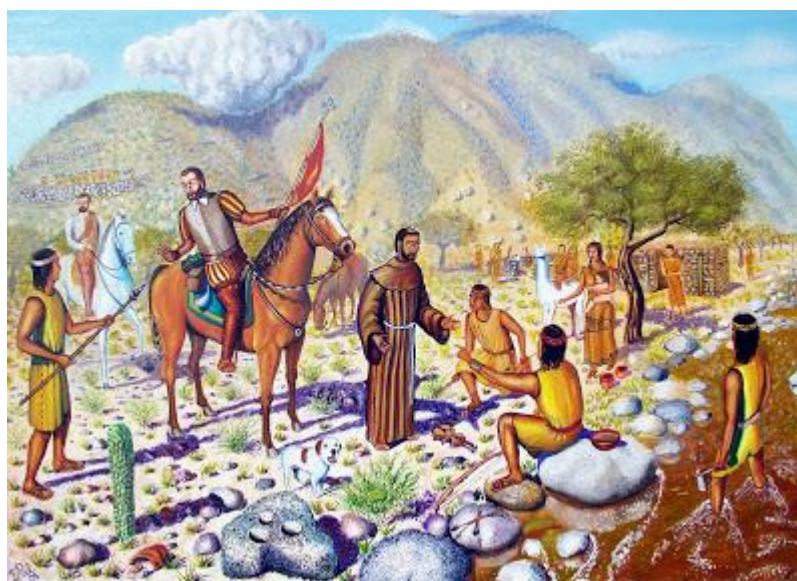
¹⁶ GENTILE, Margarita, “ACTAS de alianza... *op. cit.*, p. 75, citada por GIULIANO, Juan Carlos (2019), en *Evolución de la ritualidad del Tinkunaco La Rioja, Argentina. (Siglo XVI hasta la actualidad)* pag.118. *Revista Historia Autónoma*, 15, pp. 115-134
e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.006>

Se ha establecido como fecha para la celebración del Encuentro o *Tinkunaco* el 31 de diciembre de cada año, a las 12 hs, por ser el día en que los españoles renovaban sus autoridades. Fecha en la que en la ciudad capital de La Rioja suele hacer alrededor de 40° de temperatura, por lo que el calor es muy intenso, pero ello no es un obstáculo para la participación de los riojanos en esta celebración. Tanto es así, que con bastante antelación comienza a poblarse de fieles, promesantes, turistas y transeúntes ocasionales, la Plaza 25 de Mayo (plaza principal), la Iglesia Catedral y la Iglesia de San Francisco de Asís.

Aproximadamente, treinta minutos antes de la 12 hs suenan las campanas de la Iglesia de San Francisco de Asís, que anuncian la partida en procesión del Niño Jesús Alcalde, acompañado de San Francisco Solano, de la comunidad franciscana, del Inca con sus *allis*, de la banda de música de la Escuela de San Francisco, de los promesantes del Niño y de otros fieles.

Dicha procesión camina aproximadamente cuatro cuadras alrededor de una manzana, pero hasta hace unos pocos años sólo transitaban dos cuadras en línea recta hasta el sitio del topamiento. En ese trayecto suele escucharse un carnavalito alegórico al Niño Alcalde o su himno, alternado con el himno a San Francisco Solano, ejecutado por la banda de San Francisco y las voces de quienes van en la procesión. También se escucha el canto y la caja de los *aillis*.

Figura 7. Primer Tinkunaco



Fuente: PALACIOS, Ernesto. Primer Tinkunaco (versión tradicional) Oleo S/Tela. Fotografía editada por el diario El Independiente de La Rioja, Argentina

Se entremezclan, asimismo, los vivares al Niño Jesús Alcalde, a San Francisco Solano, a San Nicolás de Bari y a la Virgen María, mientras las bombas de estruendo explotan cada tanto. “La cofradía del Niño Alcalde está integrada por una cabeza principal que es la Mayordoma a

la cual obedecen, un jefe que lleva el nombre de Inca y doce cofrades denominados *allis*” (Cáceres Freyre, Julián/1969b)¹⁸. Portan una vincha y un escapulario.

La vincha es una faja angosta que rodea la cabeza adornada con cintas de colores y un pequeño espejo en el frente. El escapulario generalmente lleva bordadas flores y un pequeño espejo. Las mujeres también son promesantes del Niño Alcalde, llevan una vincha muy angosta con florcitas y alguna se visten con un hábito morado o violeta, varios de los cuales llevan también unos vivos de color amarillo.

Figura 8. La cofradía de los *allis*



Fuente: <https://images.app.goo.gl/L4AGNEbCCB1r2W7t6>

Figura 9. El Niño Alcalde, San Francisco Solano, la cofradía de los *allis*, promesantes y fieles



Fuente: <https://images.app.goo.gl/nMuq79e8qK8GfXoM7>

Figura 10. San Francisco Solano y los *allis*

¹⁸ CÁCERES FREYRE, Julián (1969b) en El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja. Separata de Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 6 – 1966-1967. Pag. 17. Buenos Aires, Argentina



Fuente: Tinkunaco – Posts/Facebook <https://images.app.goo.gl/8tZmWAnaVKvAdsgF9>

Para una mayor ilustración, acerca de la imagen del Niño Alcalde, se transcriben algunos párrafos de la descripción hecha por Joaquín V, González sobre el Niño Jesús Alcalde o Niño Alcalde: “¡Qué hermoso, qué risueño, qué majestuoso viene el Niño, haciendo vibrar los flecos de oro de su casaca de terciopelo negro! ¡Qué bien lleva y con cuánta gracia la gorra con plumas de color azabache, encima de su cabecita dorada como un manojo de espigas! ¡Con qué donaire cuelga la capita sobre sus espaldas, y con cuánta majestad e imperio empuña aquella vara con que a los hombres señala el derrotero de la vida, a los reyes obliga a inclinar la cabeza, a los mares serena y a los truenos impone silencio!”¹⁹

Por su parte, Héctor H. Schenone, hace la siguiente consideración: “El Niño es una escultura, posiblemente española, del siglo XVII, que lo representa de pie, bendicente con la mano derecha, mientras que con la otra sostiene una larga vara rematada por una cruz. Pero lo distingue de otras imágenes similares es su curiosa vestimenta —con piezas del traje infantil decimonónico—, que consta de calzón corto y chaqueta, asimismo corta, que se separa a partir de un botón sobre el estómago, todo de terciopelo negro, color que se repite en los zapatos que contrasta con la camisa y las medias blancas. Se toca con un bicornio también negro, orlado de gran pluma de avestruz, debajo de la cual aparecen los bucles de la peluca. Sobre el bicornio se coloca un velo negro.”²⁰

Figura 11. Imagen del Niño Jesús Alcalde

¹⁹ GONZÁLEZ, Joaquín Víctor (1893). *Mis Montañas*, Edición virtual (2003) pag, 30 – VII - El niño alcalde, págs. 27 a 33. Biblioteca virtual universal.

²⁰ SCHENONE, Héctor H. (1998) *Iconografía del Arte Colonial*. Jesucristo. Editorial Tarea. Pag 116



Fuente: editada por el diario El Independiente, La Rioja, Argentina.

<https://images.app.goo.gl/XyMPi7n1SPKtYpDRA>

La procesión avanza hasta la intersección de las calles 25 de mayo y San Nicolás de Bari. Allí lo espera San Nicolás de Bari, acompañado del Obispo, sacerdotes, de la cofradía de Los Alféreces y fieles. Asimismo, participan el Gobernador de la Provincia de La Rioja, el Intendente de la Ciudad de La Rioja y otras autoridades gubernamentales, legisladores provinciales y municipales, etcétera. La cofradía de San Nicolás o del Santo, como familiarmente le llaman en La Rioja, está presidida por el Alférez mayor acompañado de doce apóstoles, quienes portan una banda roja con la leyenda “Apóstol”. El segundo del Alférez mayor, se denomina “bandera menor o segunda banda”. Es de destacar tal como le expresa Julián Cáceres Freyre, que la banda del “Alférez mayor es de color té con leche y la de los aspirantes o sean la mayoría de los promesantes, de color morado y suelen estar bordadas con hermosas flores. Los promesantes llevan unas banderas tomadas en forma de globos de diversos colores al modo de bandera arriada usadas para tiempos de paz, de los que penden cintas también de variados colores. Dichas banderas rematan en una cruz plateada.

Figura 12. Imagen de San Nicolás de Bari



Fuente: Tiempo Popular <https://images.app.goo.gl/9X1k1EZsqezCord49>

Al momento de “encontrarse ambas procesiones, *la bandera menor*, o sea el aférez que lleva la bandera morada (uno de los apóstoles del Santo) pasa por debajo del arco del Inca y se coloca al costado derecho del Niño. Luego a indicación del párroco de la Catedral, el Santo con toda su procesión procede a *rendirse* tres veces delante del Niño Alcalde en señal de humilde reverencia; los portadores de las andas del Santo se arrodillan al igual que todo el pueblo, mientras que los del Niño permanecen de pie. A cada inclinación los *allis* inclinan también el arco hasta unos 20 cm del suelo, el clero incienso al Niño y luego se procede a dar vuelta el Santo hacia la Catedral, emprendiendo ambas imágenes marcha hacia el interior de la misma” (Cáceres Freyre, Julián/1969c)²¹

Es de destacar que mientras ocurre a las 12 hs la ceremonia de rendición descrita por Julián Cáceres Freyre y transcrita en el párrafo anterior, reina un silencio profundo, particularmente cuando se producen las tres genuflexiones ante el Niño Alcalde. Acto seguido, las autoridades se rinden y le delegan el mando de la ciudad, el Inca recibe las llaves de la ciudad de manos del Intendente y el Gobernador le entrega el bastón de mando. Luego todos aplauden y se abrazan sin distinción de condición. Posteriormente cuando las imágenes con sus respectivas procesiones marchan hacia el interior de la Catedral, tañen las campanas de las iglesias como muestra de júbilo, los fieles saludan con sus pañuelos, suenan las bombas de estruendo, la banda de música de la Policía de la Provincia ejecuta el himno a San Nicolás de Bari y luego los *allis* cantan *El Tinkunaco* o Año Nuevo *Pacari* como le llaman otros. Se han sumado en los últimos años, grupos de músicos que cantan en el atrio de la Iglesia Catedral *El Tinkunaco*.

²¹ CACÉRES FREYRE, Julián (1969c), en *El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja*. Separata de Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 6 – 1966-1967. Pag 27. Buenos Aires, Argentina

Se puede escuchar este canto a través de: <https://youtu.be/m9Vg8mZqdw>

Fuente: Editado por Radio La Rioja, Provincia de La Rioja, Argentina, por el que pueden escuchar este canto interpretado por músicos riojanos, año 2015, 2013, etc, enlace sugerido por Godoy, Claudia R. G.

Figura 13. Una de las genuflexiones ante el Niño Alcalde



Fuente: Rioja virtual <https://images.app.goo.gl/YNP52DGbYRZfbSP7A>

La fiesta se extiende hasta el 3 de enero de cada año. El 1° de enero es el día de San Nicolás de Bari. A las 7 hs los *allis* van a la casa de su mayordoma a recibir la bendición, luego ellos le cantan y a continuación les sirven el desayuno. A las 9 hs ellos ya se encuentran en la Iglesia Catedral porque a las 9,30 hs es la misa solemne. Al finalizar los *allis* cantan frente al Santo y posteriormente ambas cofradías se dirigen a la Casa de Gobierno saludar a las autoridades. Cuenta Roxana E. Herrera²² que todos los años el 1° de enero se reciben en la Casa de Gobierno a los promesantes. Al Alférez Mayor, a los doce apóstoles y a los alféreces a caballo, aclara que estos últimos van al patio de la Casa de Gobierno y el resto va arriba, al primer piso. Luego en el “Salón Blanco”, se realizan los saludos protocolares. Participan, también, el Inca y los *allis* quienes cantan El *Tinkunaco* y posteriormente el Gobernador dirige unas palabras. Acto seguido, el párroco de la Iglesia Catedral bendice la comida y se brinda con todos asistentes. Ella, agrega, que una ceremonia similar ocurre en la Intendencia (Alcaldía) de la ciudad capital de La Rioja, el día 2 de enero.

Una vez que termina la citada reunión en la Casa de Gobierno, los *allis* regresan a la casa de su mayordoma donde les sirven el almuerzo. Los alféreces también saludan a la mayordoma y corren carreras de caballos en su honor. Por la tarde se realiza la procesión con ambas imágenes, alrededor de la plaza principal, la 25 de mayo.

El día 2 de enero está dedicado al Niño Alcalde. A las 9 hs es la misa solemne en su honor en la Iglesia Catedral, oficiada por la comunidad franciscana. Finalizada la misma, las dos

²² HERRERA, Roxana E. (2020) se desempeña en la Dirección de Ceremonial de la Casa de Gobierno. Ella es la encargada de recibir a las personas el día 1° de enero, en la Casa de Gobierno

cofradías proceden a saludar al obispo, quien obsequia velas bendecidas a todo el pueblo. Posteriormente, ambas cofradías se dirigen a la Municipalidad de la ciudad de La Rioja para saludar el Intendente (Hoy la Intendente). Allí sucede una ceremonia similar a la del 1° de enero en la Casa de Gobierno.

Finalmente, el 3 de enero a las 9hs se oficia la misa solemne, al terminar se organizan las procesiones de las dos imágenes que saldrán de la Catedral. En primer término, lo hace la del Niño Alcalde y a continuación la de San Nicolás, ambas llegan al frente de la Casa de Gobierno, se celebra la ceremonia de despedida, similar a la del Encuentro del 31 de diciembre, momento en el que el Inca le devuelve las llaves de la ciudad al Intendente y el bastón de mando al Gobernador, mientras el Obispo les entrega el Evangelio y les dice “Con esta Ley gobernarán”. Después de las tres genuflexiones de San Nicolás ante el Niño Alcalde, el clero inciensa y reza luego se vuelve a las imágenes y en ese momento “el Alférez mayor, pasa por debajo del arco que corona al Inca, seguido por la bandera menor y procede a entregar el estandarte de la cofradía a uno de los apóstoles que se ha escogido para que le suceda como Alférez mayor, en las fiestas del año venidero...el cargo de Alférez mayor dejó de ser hereditario hace varios años y ...se escoge el sucesor entre los de la cofradía, en forma rotativa de manera que el desempeño de esta honrosa jerarquía no resulte onerosa a su titular, ya que se trata de hombres del pueblo de condición humilde (Cáceres Freyre, Julián/1969d)”²³

Posteriormente las imágenes vuelven a sus respectivas iglesias. La imagen del Niño Alcalde es entregada a la comunidad franciscana y en el Convento de San Francisco de Asís, los *allis* toman un refrigerio. De allí van a la casa de su mayordoma a entregar el arco y la caja (tambor chato) que se guardan hasta el año siguiente, éstos son los símbolos del jefe de la cofradía.

Asimismo, es oportuno considerar lo expresado por Hebe Estrabou con referencia a las cofradías: “Las cofradías de Aillis representa a los indígenas y la de los alféreces, a los españoles. Ellos conservan y protegen la tradición, hasta me atrevería a decir que sin estas organizaciones ya se hubiera perdido el Tinkunaco...La Cofradía de los Aillis, representa a los diaguitas, está integrada por devotos y promesantes del Niño Jesús Alcalde. Su nombre Aillis expresión del mundo andino, deriva del cacán, que significa hombres buenos que acompañan al Inca” (Estrabou, Hebe/2018f)²⁴

Hasta fines del año 1880, existía la cofradía de “Gigantes” que al igual que las otras dos cofradías citadas, estaba compuesta por “trece personas de las cuales solamente doce se disfrazaban y el *Cacique*, dice Bazán, o sea el jefe, era el único que no lo hacía...Bazán opina que estos gigantes fueron costumbre traída de España y confirma haber visto en los depósitos de la Catedral de Toledo, estos colosales figurones que no faltan en las procesiones peninsulares” (Cáceres Freyre, Julián/1969e)²⁵

²³ CÁCERES FREYRE, Julián (1969d), El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja. Separata de Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 6 – 1966-1967. Buenos Aires, Argentina

²⁴ ESTRABOU, Hebe (2018g). Directora del documental Tinkunaco: una historia en busca de su origen, reportaje en Tinkunaco: conocí la ceremonia popular que cruza política, historia y religión. Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>

²⁵ BAZÁN citado por CÁCERES FREYRE, Julián (1969e), en El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja. Separata de Cuadernos del

Antiguamente el clero no le prestaba apoyo al Encuentro o *Tinkunaco*, consideraba que esta gran fiesta popular tenía ribetes idolátricos. Sin embargo, más allá de los esfuerzos realizados por la Iglesia y el Gobierno por suprimirla, la procesión y el Encuentro o *Tinkunaco* se siguieron celebrando sin la intervención del clero. A fines de 1880 el Gobernador Francisco Vicente Bustos y el clero deciden suprimir a la cofradía de “gigantes”, pero, la iglesia decide participar de esta celebración de carácter popular, para no quedar aislada de semejante acontecimiento de profundo sentir popular y desde entonces hasta ahora presta todo su apoyo para conservarla.

5. EL ENCUENTRO O TINKUNACO UN ACERCAMIENTO AL TURISMO CULTURAL

Existen variadas definiciones de turismo cultural, pero podría decirse en principio que integra a la cultura y al turismo, dimensiones que están sujetas a los cambios que se han producido y se producen a lo largo del tiempo, lo cual desemboca en diferentes concepciones. Antiguamente, el turismo cultural se lo relacionaba con el patrimonio histórico, artístico, esencialmente material, pero en la actualidad abarca otros elementos que se relacionan con el patrimonio inmaterial, como es el caso de las danzas tradicionales, las artesanías, la gastronomía, fiestas religiosas populares, fiestas populares, técnicas ancestrales textiles, canciones, entre otras expresiones culturales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, lo define como: “Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. El patrimonio cultural también recibe los nombres de “patrimonio vivo” o “cultura viva”²⁶.

Por su parte, el turismo cultural, se ha definido como: “Desde un punto de vista conceptual, el Turismo Cultural tiene en su origen la Cultura cuyo consumo vertebraba, de hecho, todas las parcelas de nuestra vida cotidiana bajo múltiples formas (patrimonio, lengua, hábitos, creaciones artísticas, tradiciones, gastronomía). Pero a ello hay que añadir el viaje que, en sí mismo, adquiere como nunca una dimensión cultural a través de las distintas experiencias que los viajeros viven a lo largo de la estancia”.²⁷

Si se toman en consideración las diferentes definiciones del turismo cultural el *Tinkunaco*, encuadra en las concepciones que se sustentan en el patrimonio vivo o patrimonio inmaterial que albergan, por ejemplo, a las fiestas religiosas populares como uno de sus elementos

Instituto Nacional de Antropología N° 6 – 1966-1967. Pags. 21 y22, es Monseñor Abel Bazán y Bustos. Buenos Aires, Argentina

²⁶ UNESCO, 2003. Cultura. Salvar el patrimonio vivo de las comunidades. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. www.unesco.org

²⁷ El turismo Cultural. Patrimonio museos y empleabilidad. Libro digital pag. 10 en: <http://www.eoi.es/savia/documento/eoi80090/turismo-cultural-patrimonio-museos-y-empleabilidad>

esenciales. No obstante, es necesario agregar el viaje, es decir al desplazamiento de las personas interesadas por participar de estas de este tipo de fiestas, que de algún modo contribuyen a su fortalecimiento, más allá del interés litúrgico y popular que realiza la población local para su conservación a lo largo de los años.

Es de destacar las conclusiones de la Tercera conferencia sobre turismo cultural, realizada del 3 al 5 de diciembre de 2018, organizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), inaugurada en Madrid, España y concluida en Estambul, Turquía: “Los participantes han mostrado su apoyo al turismo cultural como un motor para salvaguardar el patrimonio vivo, catalizar la creatividad en las ciudades y extender los beneficios socioeconómicos del turismo a todos...han analizado el potencial de la alianza del turismo y la cultura, junto con las nuevas tendencias de la tecnología y la gestión de visitantes, para proporcionar los beneficios más diversos a los visitantes y las comunidades receptoras, salvaguardando al mismo tiempo de los valores culturales. Una conclusión fundamental de la conferencia es la necesidad de establecer un vínculo claro y fuerte entre los agentes del turismo, la cultura y la comunidad local. Las políticas y estrategias de turismo cultural deben considerar las perspectivas e intereses de las comunidades locales, que también pueden ayudar a los organismos de gobernanza a hallar un equilibrio entre el desarrollo del turismo y la conservación y salvaguardia del patrimonio. Canalizar los ingresos provenientes del turismo hacia la preservación de la cultura y el desarrollo de la comunidad se considera un desafío de gobernanza clave”²⁸.

Sin duda, este tiempo de pandemia, ha disparado la creatividad y el uso de la tecnología para mantener vivo el patrimonio inmaterial. La celebración del *Tinkunaco*, de este 31 de diciembre de 2020, se ha realizado de manera virtual en el interior de la Iglesia Catedral de la ciudad de La Rioja, Argentina, con muy poca gente, sólo el clero, el Gobernador, la Intendente, una reducida cofradía de los *Aillis* y en igual sentido la de los *Alféreces*. No hubo procesiones presenciales, no hubo desplazamiento de personas, situación que ha provocado un serio impacto negativo en las actividades turísticas, pero particularmente en el espíritu de muchos riojanos deseosos de la presencialidad para revivir y afianzar sus creencias.

6. CONCLUSIONES

Tal como ya se ha expresado El Encuentro o *Tinkunaco* es la fiesta más arraigada, espontánea, importante y que refleja la identidad del pueblo riojano argentino. En ella se mezclan, entre otros factores, situaciones históricas, litúrgicas, políticas, sociales, espirituales, estéticas, artísticas, etcétera. Tal es el arraigo que ha producido esta celebración desde sus inicios, hace más de 400 años, que no ha sido posible eliminarla más allá de los intentos realizados por las autoridades eclesiásticas (siglo XIX) que la consideraban una fiesta popular cargada de idolatría, hasta que la aceptaron a fines del año 1880. Lo cierto es que hasta el día de hoy permanece, se celebra, pero con modificaciones que se han dado a lo largo del tiempo y

²⁸ Conferencia OMT/UNESCO, 2018: El turismo cultural mantiene las comunidades y el patrimonio vivo. www.untwo.org

que, de algún modo, han alterado la ritualidad de esa religiosidad primigenia y popular pero que mantiene su esencialidad.

Sin duda, el gran hacedor del hecho histórico ha sido San Francisco Solano que por su accionar posibilitó que diaguitas y españoles se abrazaran, estampó la paz y de este modo evitó la destrucción de La Rioja argentina. Hecho que después rescatan los jesuitas dándole forma litúrgica y social como lo ha manifestado Joaquín V. González, en su obra “Mis Montañas”.

Esta gran fiesta religiosa, popular, espontánea e identitaria, participa del concepto que la UNESCO ha definido como patrimonio inmaterial o también llamado, “patrimonio vivo” o “cultura viva”, ya que estas prácticas, representaciones, etc. se replican espontáneamente año a año y gozan de un profundo sentimiento de identidad.

Figura 14. Un momento del *Tinkunaco* frente a la Casa de Gobierno



Fuente: FotoRevista/La Serie del Día. <https://images.app.goo.gl/9sWKnB3jLXc8fUxeA>

Asimismo, el *Tinkunaco*, está comprendido en el concepto de turismo cultural, que reúne a la cultura y al turismo, es decir que más allá de lo que ofrece la cultura, en este caso, “la cultura viva”, se suma el viaje que le permite al turista, en variadas oportunidades, no sólo ser un espectador sino vivir la experiencia. Esta celebración religiosa popular cuenta con raíces profundas en los sentimientos del pueblo riojano, quien espontáneamente participa año tras año de la citada fiesta y que moviliza también a personas que no viven en la ciudad capital sino en el interior de la provincia. Asimismo, atrae a los pueblos de provincias vecinas, quienes expresamente viajan para participar de la misma, pero es poco conocida a nivel nacional y altamente desconocida en el ámbito internacional. A mi juicio, el *Tinkunaco* encierra un gran potencial para la promoción del turismo cultural, ya que se abriría una puerta para que turistas interesados, no sólo nacionales sino internacionales, puedan conocer y experimentar esta fiesta original y quizás única, donde el pueblo, el gobierno y la iglesia, se unen para afianzar un hecho histórico de hace más de 400 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazán, A. R. (1979). *Historia de La Rioja*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Cáceres, J. (1969). El Encuentro o Tincunaco. Las Fiestas Religiosas Tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la Ciudad de La Rioja. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 6, 1966-1967.
- Conferencia OMT/UNESCO (2018). El turismo cultural mantiene las comunidades y el patrimonio vivo. www.untwo.org
- El Independiente (2018). *San Francisco Solano, creador del Tinkunaco en La Rioja*. Diario El Independiente, Provincia de La Rioja, Argentina.
<https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=183047>
- [San Francisco Solano, creador del Tinkunaco en La Rioja \(elindependiente.com.ar\)](http://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=183047)
- Estrabou, H. (2018). Directora del documental Tinkunaco: una historia en busca de su origen, reportaje en Tinkunaco: conocí la ceremonia popular que cruza política, historia y religión. Entrevista que consta en la página web del Ministerio de Cultura de la Nación. <https://www.cultura.gob.ar/conoce-que-es-el-tinkunaco-8655>
- Giuliani, J. C. (2019). Evolución de la ritualidad del Tinkunaco La Rioja, Argentina. (Siglo XVI hasta la actualidad) . *Revista Historia Autónoma*, 15, 115-134
- González, J. V. (1893). *Mis Montañas, -VII- EL NIÑO ALCALDE*. Buenos Aires, Félix Lajouane, Editor
- González, J. V. (1893), edición virtual año 2003. *Mis Montañas, VII El niño alcalde*, Biblioteca virtual universal. pp 27-33
- Morère, N., Perelló, S., dell’Orto, V., y Martín, C. (2013). *Turismo cultural, patrimonio, museos y empleabilidad*. Escuela de Organización Industrial. EOI.
<https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/2076/turismo-cultural-patrimonio-museos-y-empleabilidad>
- Nieto, C. M. (2004). *El Tinkunaco, Identidad de mi Pueblo*. La Rioja, Editado por el Gobierno de La Rioja
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2003). Cultura. Salvaguardar el patrimonio vivo de las comunidades. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. www.untwo.org
- Schenone, H. H. (1998). *Iconografía del Arte Colonial. Jesucristo*. Texas, Editorial Tarea.
- Giuliani, J. C. (2019). Evolución de la ritualidad del Tinkunaco La Rioja, Argentina. (Siglo XVI hasta la actualidad) pag.2. *Revista Historia Autónoma*, 15, pp. 115-134
- Romanazzi, Julieta (2019). Argentina tendrá otra Ruta del Olivo y será en La Rioja (principal productor y exportador de aceitunas y aceite de oliva del país). infoNEGOCIOS. Enfoque. Diario digital del mundo empresarial. Córdoba, Argentina. 3 de abril de 2019. <https://infonegocios.info/enfoque/argentina-tendra-otra-ruta-del-olivo-y-sera-en-la-rioja-principal-productor-y-exportador-de-aceitunas-y-aceite-de-oliva-del-pais>